



2021 - 2027

Oficio N° 015/2021
ASUNTO: Respuesta a solicitud de Oficio

Morelia, Michoacán, a 15 de octubre de 2021

C. JOSÉ PÉREZ PÉREZ
PRESENTE.

Con fundamento legal en los artículos 1º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 64, 65, 66, 67, y 68 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y en atención a la solicitud de información presentada con fecha **05 de octubre de 2021**, registrada bajo folio del Sistema Plataforma Nacional de Transparencia SISAI 2.0 MICHOACÁN 160339120000006 y relativas que a la letra dice:

"Información relacionada a la construcción del Ramal Camelinas en la ciudad de Morelia"

Esta Procuraduría de Protección al Ambiente procedió al análisis por lo que se emite la siguiente respuesta:

La Procuraduría de Protección al Ambiente, no cuenta con los datos solicitados, por lo que se le recomienda solicitar dicha información a la Delegación Federal en Michoacán de la Secretaría de comunicaciones y Transportes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.D.L.BIOL. MANUEL ARTURO CHÁVEZ CARMONA.
PROCURADOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ProAm
Procuraduría de Protección
al Ambiente

8 de Septiembre #183,
Chapultepec Sur, C.P. 58260,
Morelia, Michoacán.

Página 1 de 1